

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE AVIPECHICAL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de AVIPECHICAL S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

He revisado los estados financieros de AVIPECHICAL S.A., en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AVIPECHICAL S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

2. Procedimientos de Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria, es conveniente detallar que el total de activos de la compañía ascienden a \$ 38,048,066 y su porción corriente es del 53.73% por lo que, considero que la compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera para cubrir sus compromisos el año siguiente.

En cuanto al pasivos, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de \$ 27,651,048 y una porción corriente del 39.00% sobre dicho monto de pasivos. Por tanto mantiene índices positivos para el cumplimiento de sus obligaciones con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

El patrimonio ascendió a \$10,397,017. El resultado del patrimonio principalmente se refleja en la utilidad del presente ejercicio, las utilidades de ejercicios anteriores y el capital social.

3. Registros Contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros organismos de control.

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de AVIPECHICAL S.A. al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA AVIPECHICAL S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,



Ing. Simón Bolívar Cedeño Mera
C.C. # 1309105581
COMISARIO
AVIPECHICAL S.A.

